

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- Una plaza de profesor generalista centro adultos.
- Dos plazas de profesor generalista inmigrantes.
- Una plaza de monitor tiempo libre.
- Dos plazas de monitor de actividades deportivas.

• Resumen:

- Funcionarios: Dos plazas.
- Personal laboral: Cuarenta y nueve plazas.
- Personal laboral temporal: Seis plazas.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Daroca, a 31 de mayo de 2012. — El presidente, José Félix Tallada Collado.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO*Corrección de errores***Núm. 6.468**

Habiéndose detectado una serie de errores aritméticos en la suma varias aplicaciones en dos grupo de programas del presupuesto de gastos de esta Comarca de la Ribera Baja del Ebro correspondiente al presente ejercicio 2012, en los términos en que constan en el anterior anuncio en el BOPZ núm. 121 d, por el que se publicó el día 30 de mayo de 2012 la aprobación definitiva de dicho presupuesto, y disponiendo el párrafo 2.º del artículo 105 de la Ley 30/1992 que “Las Administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, mediante el presente anuncio se hace pública la subsanación de dichos errores:

1. Donde consta: “Grupo de programas: 230 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES. Importe de 1.072.094,67 euros”, deberá constar 260.489,30 euros menos, debiendo constar por tanto: “811.605,37 euros”.

2. Donde dice: “Grupo de programas: 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL. Importe 258.564,92 euros”, deberán constar 260.489,30 euros más, debiendo de constar por tanto: “519.054,22 euros”.

3. Donde dice: “Grupo de programas: 231 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL: PROMOCIÓN SOCIAL JUVENTUD. Importe 132.052,18 euros”, debe constar como grupo de programa “232”.

Así, dicho presupuesto de 2012 por grupo de programas queda finalmente de la siguiente forma:

Resumen presupuesto de 2012 por grupos de programas

Grupo de programas	Descripción	Importe
134	(SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA): PROTECCION CIVIL	3.000,00
151	(VIVIENDA Y URBANISMO): URBANISMO	44.000,00
161	(BIENESTAR COMUNITARIO): SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION AGUAS	450.000,00
162	(BIENESTAR COMUNITARIO): RECOGIDA ELIMINACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	340.000,00
230	(SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL): ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	811.605,37
232	(SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL): PROMOCION SOCIAL (JUVENTUD)	132.052,18
241	(FOMENTO DEL EMPLEO): FOMENTO DEL EMPLEO	18.343,54
324	(EDUCACION): SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	88.383,00
330	(CULTURA): ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA	45.873,08
332	(CULTURA): BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	15.000,00
334	(CULTURA): PROMOCION CULTURAL	82.100,00
336	(CULTURA): ARQUEOLOG. Y PROTEC. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTIC.	1.500,00
340	(DEPORTE): ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES	25.648,85
341	(DEPORTE): PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	73.650,00
433	(COMERCIO TURISMO Y PYME): DESARROLLO EMPRESARIAL	10.000,00
493	(OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO): OFICINAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR	7.000,00
912	(ORGANOS DE GOBIERNO): ORGANOS DE GOBIERNO	128.482,08
920	ADMINISTRACION GENERAL	519.054,22
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	2.800,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2012 POR PROGRAMAS:	2.798.492,32

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quinto, a 31 de mayo de 2012. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO**Núm. 6.473**

En cumplimiento de los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante resolución de Presidencia 127/2012 se ha designado sustituto del presidente durante los días del 4 al 10 de junio de 2012 a doña Waldesca Navarro Vela, vicepresidenta 1.ª de esta Comarca, a quien corresponderá el ejercicio de la totalidad de las funciones de la presidencia durante dicho período.

Tarazona, a 5 de junio de 2012. — El presidente, Alberto Val Ducar.

COSUENDA**Núm. 6.455**

Debiendo proveerse este municipio de los cargos de juez de paz sustituto, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un plazo de quince días para que puedan presentar solicitudes ante este Ayuntamiento aquellas personas interesadas y que reúnan las siguientes condiciones:

1. Ser español y mayor de edad.
2. No estar incurso en las siguientes causas de incapacidad:
 - Estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
 - Estar condenado por delito doloso, mientras no haya obtenido la rehabilitación.
 - Estar procesado o inculpado, en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.
 - No estar en el pleno ejercicio de los derechos civiles.
3. No hallarse en las siguientes causas de incompatibilidad:
 - Ejercicio en cualquier otra jurisdicción ajena a la del Poder Judicial.
 - Ejercicio de cualquier cargo de elección popular o designación política.
 - Tener empleo o cargo dotado o retribuido por la Administración Pública.
 - Tener empleo de cualquier clase en los Tribunales y Juzgados.
 - Ejercer la abogacía o la procuraduría y todo tipo de asesoramiento jurídico.

De no haber solicitantes, el Pleno del Ayuntamiento elegirá libremente.

Cosuenda, a 31 de mayo de 2012. — El alcalde, Oscar Lorente Sebastián.

EJEA DE LOS CABALLEROS**Núm. 6.595**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2012, ha aprobado inicialmente la modificación aislada número 2 del Plan parcial del sector 8 de Valdeherrín oeste (ampliación polígono industrial cuarta fase), de conformidad con el proyecto técnico redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Enrique Pascual Bielsa y el letrado don José Ignacio Sainz Sordo, a iniciativa de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 57.1 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncios publicados en el BOPZ y en el diario “El Periódico de Aragón”, a los efectos de que pueda consultarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, y se presenten, en su caso, alegaciones. El cómputo del plazo se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPZ.

Ejea de los Caballeros, 5 de junio de 2012. — El alcalde, Javier Lambán Montañés.

EPI LA**Núm. 6.525**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 5/2012 del vigente presupuesto municipal, adoptando la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas de créditos de otras partidas del presupuesto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

- ** Partida por programas: 34.
Partida económica: 13100.
Descripción: Personal laboral temporal. Instalaciones deportivas. Socorristas.
Importe: 7.650 euros.
- ** Partida por programas: 34.
Partida económica: 16009.
Descripción: Otras cuotas. Seguridad Social personal laboral temporal.
Importe: 2.450 euros.

Bajas en partidas de gastos

- ** Partida por programas: 92.
Partida económica: 24000.
Descripción: Publicidad y propaganda.
Importe: 5.000 euros.
- ** Partida por programas: 92.
Partida económica: 22201.
Descripción: Comunicaciones postales.
Importe: 2.500 euros.
- ** Partida por programas: 92.
Partida económica: 22604.
Descripción: Asistencia jurídica, laboral, económica.
Importe: 2.600 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesa-